

Interesantes declaraciones del señor Lerroux

SALAMANCA.—El periodista D. José Sánchez Gómez se trasladó a los Baños de Montemayor y celebró con el señor Lerroux la siguiente entrevista:

Refiriéndose a D. Melquíades Álvarez ha dicho:

—Todos los edificios tienen un valor constructivo y otro estético. Así pasa en el Parlamento. Don Melquíades será allí un valor además de constructivo, estético. Habla maravillosamente y mucho mejor cuando no se prepara los discursos. Un discurso preparado en D. Melquíades es siempre interesante, pero una rectificación, una improvisación es mucho mejor que sus discursos estudiados y dichos en el Parlamento y en el Foro. Yo me alegro mucho que vaya a las Constituyentes. Hace falta, como hacen falta también Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra y Burgos Mazó. Pueden ser la garantía moral de la República cuando callen y cuando hablen.

—Yo no sé si será Poder algún día, y si lo soy, ¿no valen de nada una historia y una trayectoria de toda una vida? Lo que ocurre es que cualquiera que sea el Gobierno debe ante todo y sobre todo mantener el principio de autoridad. Todas las libertades, todos los radicalismos, todas las organizaciones extremistas que se quieran, toda la actuación que plazca, pero dentro de la ley y con respeto a la autoridad. Hoy, a lo que se ve, vivimos en una perfecta indisciplina social, y esto es lo que hay que corregir. Hay que disciplinar y educar a las multitudes. Yo creo que el partido socialista, que con el radical han sido los únicos partidos organizados que han vivido en España, tiene como principal misión la de educar, aprovechando esa organización y esa disciplina a las muchedumbres. A mí deme usted portidos radicalmente extremistas, pero organizados, con sus cabezas visibles y jefes con quienes hablar y tratar, pero no me dé agrupaciones que no tienen la responsabilidad política y social de sus actos.

No es la hora de los socialistas

—¿Cree usted que debe gobernar el partido socialista?

—Si por mí fuera, podía gobernar mañana, cuando quisiera. Yo le apoyaría, pero me parece que todavía no es su hora. Gobernar para plasmar de nuevo un programa de contenido político es posible y fácil dentro de la República, y para eso estamos los republicanos, pero gobernar para vaciar en la vida nacional para estructurarla en el socialismo, eso es hoy muy difícil. Yo creo que al partido socialista, y en esto estoy conforme con el señor Prieto, le hubiera bastado con 40 ó 50 diputados, uno por cada provincia, y además los de Madrid.

—A propósito del señor Prieto, ¿por qué enfrentarse con usted para el caso de que sea usted Poder?

—Yo lo tengo dicho; no me lo explico. Yo no tengo ninguna prisa por gobernar. Si no he llegado al Poder, ya he logrado bastante. No mueve mi actuación política de toda la vida una ambición personal. Lo que me mueve es la República. Esto es lo interesante y fundamental, la República; que no se marche de entre las manos, que sepamos tenerla y conservarla para bien de España y a servir a la República estoy dispuesto; lo mismo de capitán general, de furriel o de rancheros. La frase no es mía, sino de Temístocles juzgando a Demóstenes como soldado, como general y como orador. Sólo he estado durante mucho tiempo sirviendo a la causa de la República; solo unas veces, con mucha gente otras. Las declaraciones del señor Prieto, si obedecen a antipatía personal hacia mí, porque no se me alcanza otro motivo, me han sorprendido, pues a mí él me es sumamente simpático, le estimo en lo que vale y aprecio su talento. Yo no le tengo antipatía, pues estoy por encima de todo eso. ¿Debilidad sentimental haber obtenido seis actas? Puede usted decir que por ninguna de las circunscripciones que me han votado me he presentado yo. Han sido mis amigos los que han llevado mi nombre a la lucha. Thiers fue diputado, tres por 25 departamentos, si no recuerdo mal, cuando la guerra francoprusiana, y al proclamarse seguidamente la República. En Madrid no he escrito ni una sola carta ni he hablado con ningún elector ni he dado ningún mitin de propaganda.

El señor Lerroux añade que se muestra satisfecho de las elecciones en Madrid, que para él han constituido una de las mayores emociones de su vida.

Lo tratado en el último Consejo

Preguntado respecto al momento político actual, dijo que es muy vago y difuso.

—No puedo predecir nada. Todo ello depende de las Cortes. Allí se verá marcado el camino; lo urgente, lo necesario es hacer una Constitución. Por eso se han convocado las elecciones, que políticamente eran demasiado prematuras, pero socialmente indispensables.

Preguntado si formaría Gobierno, de acuerdo con la Acción republicana, contestó:

—Veremos cómo se dibujan las tendencias en las diferentes minorías.

—¿Cree usted que Azaña ha de ser ministro de la Guerra de cualquier Gobierno que se forme?

—Yo no lo sé. Azaña tiene casi terminada su labor. Además, todo ello depende, como le digo antes, de las características políticas que acusen cada fracción.

Preguntado si en el último Consejo se trató de las declaraciones del señor Prieto, contestó:

—Nada; cuando llegué al Consejo y me enteraron los compañeros periodistas de las palabras del señor Prieto, yo pasé al salón del Consejo pensando si surgiría esta cuestión. El señor Prieto estuvo conmigo tan deferente como siempre, y yo con él. No hablamos nada de ello, ni tampoco puede pensar nadie que por esta causa iba a enfriarse la unidad y cordialidad de todo el Gobierno. Yo sigo mi trayectoria, rindiendo el debido tributo a mis convicciones, las cuales me obligan a servir a la República. Y nada más. Con muchos votos o sin ellos, con varias actas o sin ninguna, sería igual mi actitud. Allí donde quiera que me encuentre estaré dispuesto a servir a la República y no vale decir quién puso más en la obra para traerla. Ya veremos quién puso más en ella.

El respeto a la ley y la libertad

Preguntado si creía en un Gobierno de derechas, dijo:

—El resultado de las elecciones dice lo contrario. Yo creo que si el partido republicano liberal del señor Alcalá Za-

La reforma de la Marina

Los periodistas interrogaron al ministro de Marina acerca del decreto de su departamento aprobado en el Consejo. Dijo el señor Casares Quiroga que se refería al establecimiento de la intervención civil en la Marina y que entraba en el plan de desmilitarización que trata de realizar. Agregó que no se ha podido hacer como él quería del tipo control, que rige en Francia, debido a que aquí, no solamente depende de Marina, sino también de Hacienda.

Respecto a las reformas de la Marina que tiene en estudio y que afectan como se sabe a la Mercante, dijo el ministro que ya todas las Comisiones le habían entregado las conclusiones y que precisamente se reunían delegaciones de todas ellas con objeto de eslabonar los proyectos y unificarlos. Esperaba el ministro que ayer mismo habrían terminado este trabajo y que seguidamente le harían entrega de la ponencia elaborada.

—Después—dijo el señor Casares Quiroga—yo lo estudiaré para ir articulando y redactando con toda rapidez los decretos correspondientes. Espero hacerlo sin intervención de las Cortes, pues éstas no han de hacer sino refrendarlo.

Notas Militares

RETIROS

Pasan a la situación de retirados los siguientes comandantes:

Estado Mayor, 41; Ingenieros, 98; Médicos, 92; Médicos (E. R.), cuatro; Farmacéuticos mayores, cinco; Archiveros terceros, 12; Capellanes mayores, 15.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

mora ha obtenido menos actas de las que esperaba, ha sido precisamente por ser de derecha.

—¿Celebrarán ustedes algunas sesiones de Cortes en El Escorial?

—Creo que no.

—¿Ha leído usted el anteproyecto de Constitución que publican los periódicos?

—Todavía no. Yo quisiera que la comisión hiciera un proyecto, no lleno de doctrinas perfectamente estructurales, sino más bien en líneas generales, para rellenarlas en el Parlamento.

—¿Le ha satisfecho a usted el triunfo del señor Unamuno?

—Muchísimo, como el de Ortega y Gasset, Marañón y tantos otros.

—¿Espera usted unas Cortes inteligentes y comprensivas del momento actual?

—Así lo espero. Estamos en un período revolucionario, que aún ha de tener nuevas facetas. La labor que nos espera deja en mantillas a la que llevamos hecha. Me he refugiado aquí para ir tomando fuerza, pero no la he de emplear en reñir. Ahora bien; si me dan una bofetada... entonces responderé con otra. ¿Pues no faltaba más que después de cuarenta años de lucha y de esperar el triunfo fuera yo a reñir...! Recuerda usted las veces que he dicho en cartas, declaraciones y discursos, que iba a gobernar?

—Sí, señor. ¿Lo decía usted convencido de que llegaría un día en que fuese usted Poder con la República?

—Completamente convencido. Tan convencido como la incredulidad con que las gentes acogían mi machacona frase.

—¿Ha modificado usted su programa?

—Ni un ápice.

—Sus discursos de estas últimas semanas, ¿no tenían un cierto tono conservador?

—No; tenían el tono gubernamental, el tono que ha de dar a sus discursos el hombre que siente las responsabilidades del Gobierno. Yo no podía predicar, ni creer siquiera en ello, porque es un absurdo, el reparto de las tierras y de la propiedad, por ejemplo. Yo quiero que se viva dentro de la ley y de la mayor disciplina social, del mayor respeto, pero dentro también de la mayor libertad.

El regreso del Sr. Lerroux

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, confirmó ayer mañana que D. Alejandro Lerroux no regresará de Baños de Montemayor hasta el martes de la semana próxima. «Allí está descansando—dijo—, que bien necesita el descanso».

Reformas en los uniformes

Se ha dispuesto las siguientes reformas en el vestuario:

Para generales: Traje caquí; en la gorra se substituye la corona real por la corona mora; en la guerrera, las insignias del cuello y de las bocamangas llevarán encima corona mural. En substitución del corraje se llevará la faja, quedando aquél para campaña y maniobras.

En las bocamangas del traje de gala se usarán entorchados sin coronelas.

En el uniforme de paño para diario se llevará un cinturón grana, en el que irá bordado en oro, en su parte delantera, la insignia de cada empleo, con corona mural encima.

Para aceros particulares se irá sin ornamentos. Cuando los generales vistan de paisano podrán llevar un fajín, con los bordados correspondientes. El uso de las grandes cruces es obligatorio con el uniforme de gala.

Para jefes y oficiales: La gorra llevará también corona mural, sobre el emblema del Arma o Cuerpo. La misma corona se llevará en la guerrera y el capote. Los oficiales de Estado Mayor sólo usarán el corraje en campaña y maniobras, llevando en los demás casos faja azul.

En el uniforme de paño para gala se substituirá el galón flordeado, la escarapela y la chapa del ros por otros que se publicarán. En las dragonas se substituirá la cifra real por el escudo de España, con corona mural. El ceñidor de gala subsiste, menos en Artillería, que usará el mismo que Infantería. En las chapas se substituye la corona real por la mural.

La «gola» se suprime totalmente.

En todas las Armas y Cuerpos, los botones serán planos, como los usados por

el Cuerpo de Estado Mayor, con un emblema que se publicará en breve.

Queda como prenda de abrigo la peliza, pudiendo usarse la capota para paseo y cuando no se manden fuerzas.

El Arma de Artillería adoptará por emblema la tromba tradicional, quedando suprimido el actual, constituido por cañones cruzados.

Las presentaciones al presidente de la República se harán en traje de paño de media gala, con ceñidor. Este mismo uniforme, pero sin ceñidor, se vestirá para recepciones y actos de sociedad en que se exija el traje de etiqueta.

Para actos de sociedad e invitaciones se usará el traje de paño de diario.

Para presentaciones al ministro de la Guerra y autoridades superiores se llevará traje de lana caquí de diario, con sable, a menos que el traje que haya de vestirse dicho día sea distinto.

Se concede un plazo de tres meses para que se introduzcan en los uniformes las modificaciones que quedan indicadas.

Salvamento de unos naufragos

ALMERIA.—Ha aparecido la embarcación dedicada a la pesca, de la cual no se tenía noticia desde el lunes, y que iba tripulada por el patrón, Domingo Otero, y seis marineros.

Cuando se hallaba pescando dicha barca, una fuerte racha de viento rompió las artes y apagó los faroles, e hizo desaparecer el bote auxiliar, con dos tripulantes. El patrón ordenó buscarlos, pero todos los esfuerzos resultaron inútiles.

De madrugada cruzó frente al cabo Gata el vapor «Matilá», que navegaba con rumbo a Génova, y pudo recoger a los dos marineros del bote, llamados Antonio León Sánchez y Luis Jibaja Muley.

La embarcación de pesca luchó durante veinticuatro horas con un gran temporal.

Se les terminó el petróleo para el motor; improvisaron una vela, que fue rota por el viento, y, faltos de alimentación y extenuados, creían ya morir, cuando pudieron llegar a la ensenada de San José, donde desembarcaron, comunicando el suceso a los carabineros.

Conocida la noticia del arribo, salieron varias embarcaciones a recogerla, y ayer tarde llegaron al puerto, siendo presentada su entrada por más de 2.000 personas.

Hacia la supresión de la pena de muerte

Ha terminado su labor la Subcomisión de Derecho penal que estudia la reforma del Código de 1870.

Según se asegura, la reforma se reduce a una nueva edición del Código penal de 1870, haciéndolo más humano y flexible, para dar tiempo a preparar un nuevo Código, con la publicidad y asesoramiento con que se ha hecho en otros países, donde en esta labor se han empleado varios años.

Se pedirán informes a organismos técnicos (Tribunales, Colegios de Abogados, etc.) y se publicará el proyecto para que la opinión pública tenga ocasión de manifestarse, y así, cuando el proyecto se lleve a las Cortes, se habrá formado un ambiente de opinión y la ley que resulte será expresión de la conciencia colectiva en materia penal; pero como esta obra no puede improvisarse, es por lo que se ha preparado esta nueva edición del Código del 70, que presentará el Gobierno a las Cortes Constituyentes.

Lo más saliente de la reforma es la supresión de la pena de muerte, que fue aprobada con un voto en contra.

Se suprimen también las penas perpetuas; se amplía el concepto de algunas eximentes (enfermedad mental, estado de necesidad); se disminuye el número de agravantes, dejando la mayoría al arbitrio del Tribunal. Se incorporarán al Código las leyes de condena y libertad condicional, y se rebajan las penas de algunos delitos que estaban excesivamente castigados.

Las elecciones de Lugo y el fiscal de la República

El señor fiscal general de la República entregó a los periodistas al siguiente nota:

«La Prensa de esta mañana publica una extensa información sobre las elecciones celebradas en la provincia de Lugo, e inserta el texto de cierto manifiesto de los candidatos derrotados por un margen de cerca de 20.000 votos, en el que se vierten espesies calumniosas contra determinadas autoridades, funcionarios y agentes.»

El fiscal general de la República, que, requerido por la inmensa mayoría de sus correligionarios provincianos presentó su candidatura para diputado a Cortes, incluida en la lista de la verdadera coalición republicano-socialista, ha permanecido en Madrid, desde su proclamación como candidato, totalmente inhiébil de la contienda electoral, y se abstiene en consecuencia, de enjuiciar esta inculcable campaña de difamación. Séale permitido, no obstante, afirmar que, frente al despecho de quienes habían solicitado infructuosamente su nombre—mejor aún, la prestación de la alta investidura que ostenta—, a fin de coexistir así una lucha contra la coalición democrática, y a maniobras de elementos encubiertos, antiguos caciques de regímenes anteriores, enjuiciados mediante reciente querrela que se propuso en defensa de la República, de cuya referencia se hizo eco a la Prensa y la opinión, si cabe el mantenimiento sereno, inflexible, de la ley.

Descubierto el juego político, no merece más extenso comentario que el de su calificación de «represalia» insidiosa, que en nada habrá de influir para torcer una voluntad puesta al servicio de altos deberes de justicia y de democracia.

Pero hecha la imputación calumniosa y asumida la responsabilidad de ella por ministerio, ha ordenado al fiscal de la República, en obligado ejercicio de su ministerio, ha ordenado al fiscal de la Audiencia provincial de Lugo interponga contra los firmantes del manifiesto la oportuna querrela criminal, por delito previsto y penado en el artículo 269 del Código penal vigente, a fin de que, en el curso del procedimiento, demuestre la veracidad de sus afirmaciones, o, de lo contrario, recaiga sobre sus autores la condigna responsabilidad.

Respecto a irregularidades electorales se atenderán los fiscales al contenido de la circular recientemente cursada y no precisan de mayor acuciamiento.

Y, por lo demás, las Cortes Constituyentes, dentro del ámbito de su soberanía, y los Tribunales de justicia en la esfera de su jurisdicción, pronunciarán su fallo inapelable respecto a las actas de diputados a Cortes por la circunscripción electoral de Lugo.

UN ESCRUTINIO MUY LABORIOSO Y CON MUCHAS PROTESTAS

LUGO.—Ante la Junta provincial del Censo continuó el escrutinio general de las elecciones del domingo último. En los alrededores de la Audiencia siguió el alarde de fuerzas de la Benemerita y Seguridad, medida innecesaria, ya que el público se mantiene dentro del mayor orden, y el elemento obrero, por su parte, obedeció a los consejos de los jefes socialistas, se coloca al margen de todo asunto político, acudiendo normalmente al trabajo, decisión que está siendo objeto de grandes alabanzas por todos los sectores de la población.

Se comenta el hecho de que no se presente ningún candidato ni apoderado de los que forman la candidatura oficial, llamada de conjunción, a defender las actas, que, contra lo que se esperaba, acusan mayor votación en su favor. Los candidatos de Alianza Republicana, de derecha liberal y socialistas protestan la mayor parte de las actas, aportando, como fundamento, importantes documentos. La mayoría de las protestas tienen su base en la no celebración de las elecciones, en las simulaciones de actas, que según las protestas, fueron confeccionadas en el Gobierno civil, demostrándose con hechos concretos. Uno de los casos citados por los impugnadores de las actas es el de que mucho de los pliegos escrutados se hallan escritos por una misma mano, probando cumplidamente que fueron hechos en el mismo lugar.

El notario y vocal de la Junta del Censo, Sr. Menéndez del Busto que ayer había abandonado el salón diciendo que no quería actuar como figura decorativa, no acudió tampoco hoy a la sesión.

Al impugnar las actas los candidatos

Consejo de Ministros

Salvo el señor Largo Caballero, los demás ministros se abstuvieron de hacer manifestaciones a la entrada del Consejo celebrado ayer tarde.

El ministro de Trabajo dijo que, según el decreto que acomoda la jornada de ocho horas en España al Convenio internacional, el trabajo subterráneo o en las minas es de siete horas; pero hay un artículo en el que se autoriza la elevación a ocho horas cuando las circunstancias lo demanden.

En la actualidad, la jornada es de ocho horas, porque en tiempos del señor Sánchez de Toca, y para salvar la industria de una inminente ruina, se convino así en pactos previos de patronos y obreros. Como hay nombrada una comisión especial, que ha de estudiar este asunto, hasta que resuelva, la jornada será de ocho horas; es decir, que no se modificará la que actualmente existe.

El señor Largo Caballero dijo también que hoy es el día de la Cooperación, y que creía que el Consejo aprobaría el proyecto de Cooperativas, para que coincida su publicación en la «Gaceta» con un día tan señalado.

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Terminado el Consejo, los ministros fueron interrogados por los periodistas.

El de Instrucción pública dijo que se habían tratado asuntos interesantes, pero nada de política.

— Hemos dado todo por terminado— afirmó—, y el martes próximo comenzará el Consejo a examinar el proyecto de Constitución.

Anunció el ministro de la Guerra que hoy facilitaría en su departamento el texto de varios decretos aprobados en Consejo que no había habido tiempo en enviar a la «Gaceta». Se trata de varias importantes disposiciones. El señor Azáña mencionó la referente al escalafón del Cuerpo de Aviación.

El jefe del Gobierno sólo se refirió a una solicitud de permiso formulada para impresionar una película sobre el funcionamiento de las Cortes, habiéndose accedido únicamente a que se impresionen las escenas referentes al exterior del Parlamento.

Aludió el señor Alcalá Zamora a una solicitud de los porteros de los ministerios, que ha sido pasada a consulta del ministerio de Hacienda a fin de calcular las cifras.

LA NOTA OFICIOSA

A la salida del Consejo el ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Justicia.—Decreto adaptando el Código de Justicia militar a las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

«Marina.—Se aprobó un decreto estableciendo la Intervención civil en la Marina.

«Instrucción pública.—Decreto nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Otro jubilandado a don Antonio Aparicio, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Otro supliendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y designando delegado del Gobierno para asumir la Dirección de dicho Museo a D. Eduardo Chicharro.

Otro prohibiendo la exportación de objetos artísticos, arqueológicos o históricos.

Otro sobre cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio.

Gobernación.—Nombrando gobernador de Logroño a D. Eduardo Pardo Reina, y de Cáceres a D. Máximo S. Cajal.

Decreto regulando la asistencia de los enfermos psíquicos.

Concediendo el título de «Muy ejemplar ciudad» a Sahagún.

Reorganizando el Patronato de la Escuela de Reforma de Carabanchel Bajo, que se denominará Reformatorio de Menores de Madrid.

Economía.—Decreto señalando las normas para modificar algunos preceptos del Reglamento de la Panadería de Madrid.

Otro estableciendo las bases de un sistema arancelario a favor de la construcción del automóvil nacional, a base de desarrollar la industria del montaje con elementos suministrados sucesiva y progresivamente por la industria nacional.

Trabajo.—Decreto rectificando el de fecha de 1 del actual, relativo a la regulación de la jornada de trabajo.

Otro dictando normas para el régimen de las Asociaciones Cooperativas.

Guerra.—Decreto concediendo abono del doble tiempo de servicio al destacamento de Caba Juby.

Otro derogando el de 8 de mayo de 1930 y disponiendo que se reincorporen al Ejército los jefes y oficiales que pasaron al servicio de otros ministerios.

Otro concediendo la vuelta a activo a un inspector médico.

Nombrando director de la Academia de Sanidad a D. Paulino Fernández Martos.

Concediendo medallas de sufrimientos por la Patria.

Nombrando para el mando de los regimientos de Caballería 5 y 9 a D. Ezequiel López y D. Ramón Cano, respectivamente.

Proveyendo los cargos de inspector de servicios de Intervención en la segunda y tercera Inspección.

Nombrando a varios coroneles de Ingenieros para los mandos que se indican.

Confirmando en sus cargos a los directores de las Academias de Infantería y Artillería.

Decreto reorganizando el ministerio de la Guerra.

Otro dictando reglas para reformar el escalafón del Cuerpo de Aviación.

Otro sobre la situación de los militares que prestan servicios en las Empresas de Ferrocarriles.

Los conflictos sociales

EN MALAGA

MALAGA.—Los ferroviarios entraron al trabajo.

Los tipógrafos que reanudaron las tareas tuvieron que suspenderlas por acuerdo de la mayoría de no reanudar el trabajo hasta el lunes.

Los comercios abrieron sus puertas y los cafés también, pero sin camareros ni cocineros.

La ciudad está abastecida, aunque en las panaderías hay largas colas.

El servicio de limpiezas se ha realizado protegidos los barrenderos por las fuerzas que siguen patrullando por las calles.

Comisiones de mujeres recorren los pequeños talleres obligando al paro.

El general Rodríguez Barrios ha expuesto impresiones optimistas respecto a la solución de la huelga.

Espéra que el lunes quedará restablecida la normalidad.

Salieron autobuses y tranvías, conducidos los primeros por oficiales de complemento que se ofrecieron a ello, y los tranvías por ingenieros y alto personal de la Compañía.

Una compañía del regimiento de Extremadura, que ma chó a Antequera, donde se había declarado el paro, regresó en vista de que reinaba tranquilidad.

Llegaron refuerzos de la Guardia civil.

Noticias de Benahaduna y Montjaque acusan tranquilidad entre los obreros a causa de la falta de trabajo. Reina tranquilidad hasta ahora.

MALAGA.—En la reunión celebrada por el Comité de huelga, con asistencia de representantes de todos los Sindicatos, se acordó que todos los gremios reanuden mañana el trabajo.

Una comisión comunicó este acuerdo al general Rodríguez Barrios, pidiéndole la libertad de los detenidos, y dicha autoridad les prometió complacerlos media hora después de que el trabajo se reanudara, excepto con aquellos detenidos que estén a disposición del Juzgado militar.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento fué levantada en señal de sentimiento por los sucesos ocurridos a consecuencia de la huelga, acordándose auxiliar a las familias de las víctimas y atender a los gastos de la curación de los heridos.

EN MELILLA

MELILLA.—Ha terminado la huelga general, por haberse acordado aplazar el conflicto minero. Para realizar gestiones marcha una comisión de Tetuán a Madrid.

Durante la mañana se han reintegrado los obreros al trabajo. Las panaderías funcionan. El público forma largas colas,

que son vigiladas por soldados armados.

EN CORDOBA

CORDOBA.—Ha presentado el oficio de huelga general para el lunes próximo, 6, la Federación obrera local compuesta de varios sindicatos y sociedades, entre los que figuran el Sindicato único de las industrias metalúrgicas, el ramo de la construcción, los constructores de carros, los dependientes de comercio, carpinteros, agricultores y similares, artes blancas, etcétera, con motivo de no haberse resuelto las diferentes huelgas parciales. El gobernador civil confía en que no se llegará a plantear el conflicto.

La reunión de las Constituyentes

El presidente de la sesión preparatoria

Don José Serrano Batañero, diputado electo por la circunscripción de Guadalajara, ha sido el primero que presentó su credencial en la secretaría del Congreso; será, pues, el presidente de la sesión preparatoria convocada para el día 13 del actual. La presidencia la cederá, en la misma sesión, al electo de mayor edad (probablemente el Sr. Vázquez Lemus), que formará la Mesa con cuatro secretarios, los más jóvenes entre los diputados.

Se aplicará, según nuestras noticias, el Reglamento del 47, que se usó en las Constituyentes del 69.

La instalación de «radio»

Han comenzado los trabajos para la instalación de «radio» en el salón de sesiones. Se colocarán 20 micrófonos sobre los escaños, de manera que recojan todos los sonidos del local.

Un «speaker», situado en una «cabin» montada en una tribuna, marcará a los oyentes el orden de la sesión y los principales incidentes de la misma.

Otras notas

Varios diputados electos colocaron sus tarjetas en los escaños que escogieron. El ex ministro D. Santiago Alba se sentará bajo el reloj, cerca del lugar que ocuparon D. Antonio Maura y D. Juan de la Cierva.

Algunos lerrouxistas escogieron escaños del centro, con tendencia hacia la izquierda. Varias tarjetas de diputados de la derecha republicana estaban colocadas detrás del banco azul.

Sólo doce escaños han podido aumentarse en el salón de sesiones. Se han aprovechado para ello los dos pasillos laterales a las barandillas laterales.

El sistema de refrigeración ha sido revisado y está en condiciones de funcionar inmediatamente.

La cuarta credencial presentada en la secretaría del Congreso fué la del conde de Romanones.

Sucesos

Herido al caer un tiesto en la cabeza

Canado transitaba por la calle de Jesús y María Antonio Botegón Ortiz, de cuarenta y ocho años de edad, que vive en la calle de Embajadores, 53, se desprendió un tiesto de un balcón de la casa números 24 y 26, y le cayó en la cabeza. Resultó herido con una herida de carácter grave.

Hallazgo de restos humanos

En unas obras que se realizan en la calle de Vallehermoso, esquina a la de Escosura, se encontró el obrero Juan Cuevas Sanmartín una calavera y otros restos humanos, que han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

Urnas en el convento de la calle de la Flor

Como algunos de los paredones del incendiado convento de la calle de la Flor amenazasen un inminente peligro de derrumbamiento, se procedió al derribo de los mismos por los bomberos.

Los parques primero y de la Dirección a las ordenes del jefe de la zona Sr. Rodríguez, efectuaron ayer dicha labor. Los trabajos fueron muy laboriosos, invirtiendo en ellos los bomberos desde las primeras horas de la madrugada hasta después de las doce de la mañana.

Las firmas destruyen dos vehículos

En el puente de Toledo, precisamente junto al parque bomberos que allí existe, ardió ayer mañana una camioneta, sin que los esfuerzos del personal de dicho parque pudiera evitar la destrucción del vehículo.

En la calle de Bravo Murillo, frente al número 98, las llamas destruyeron también un automóvil del servicio público.

de la Alianza derecha liberal y socialistas, son vitoreados por el público.

La sesión de la mañana se suspendió a las dos de la tarde, para continuarla a las cuatro. Dada la gran cantidad de protestas consignadas, seguramente el escrutinio no terminará hasta mañana.

Después que termine el escrutinio se trasladarán a Madrid los Comités de Alianza Republicana, derecha liberal y Agrupación socialista, con sus respectivos candidatos, a fin de protestar personalmente ante el jefe del Gobierno provisional y de los ministros de la Gobernación y de Estado, del que califican de absurdo amañó electoral, efectuado en el despacho oficial del gobernador civil.

Han cesado ayer en sus cargos de la Comisión gestora de la Diputación provincial como adhesión al acuerdo del Ayuntamiento de esta capital de dimitir en pleno con el carácter de irrevocable que se tomó ayer en sesión extraordinaria, como protesta contra la actuación del gobernador civil, los concejales republicanos y socialistas que desempeñaban aquéllos.

Con motivo de la dimisión presentada por el Ayuntamiento, han dejado de actuar hoy el alcalde y los concejales.

La mujer del «vampiro de Düsseldorf» contribuyó a la detención de su marido

BERLIN.—La ejecución del vampiro Düsseldorf no deja terminado definitivamente este asunto. Queda todavía pendiente, en efecto, la cuestión del reparto de 15.000 marcos ofrecida por las autoridades a los que contribuyeran a la detención del asesino.

La esposa divorciada de Kuerten, con la cual éste había continuado haciendo vida en común, solicita la mayor parte de dicha suma, o sea 9.000 marcos. Kuerten mismo deseaba que fuese así y varias veces, después de su condena a muerte, preguntó si su mujer había cobrado ya la parte correspondiente.

Sin embargo, esta cuestión origina varios problemas muy delicados, que los juristas del Gobierno prusiano tratan de resolver. Se preguntan si, en principio, una mujer casada está autorizada para exigir una recompensa por un servicio prestado contra su marido y sobre todo si el pago de una recompensa a una mujer que ha traicionado a su esposo no es cosa contraria a las buenas costumbres.

Cierto es que los esposos Kuerten estaban divorciados; pero el matrimonio religioso, indisoluble, subsistía, no obstante, por tratarse de ciudadanos de un país católico como Renania.

La cuestión que los juristas alemanes tendrán que resolver es, pues, decidir si los intereses superiores de la sociedad que exigían la detención de Kuerten por todos los medios, han de anteponerse a la consideración de que los esposos matrimoniales religiosos unían aún a los dos esposos divorciados, civilmente.

Detenciones arbitrarias

La lectura de una carta de la esposa de Ramón Tarragó, detenido como supuesto autor del asesinato del señor Layret, nos sugieren estas líneas: se queja en ella de que su marido se encuentra desde hace más de cuarenta días detenido en la cárcel de Zaragoza, a disposición de la autoridad gubernativa, sin que se le haya tomado declaración ni haya sido entregado al juez correspondiente.

Esa costumbre que se tenía en el viejo régimen, si bien no se utilizó en tiempo del Gobierno del general Berenguer, de detener a las personas sin someterlas a proceso, y de que las sometidas a éste, aun siendo las probables penas de poca cuantía, se hallasen en prisión preventiva, creamos que había de ser desterrada por la República.

Esta idea nos la hizo concebir un decreto del día 14 de abril, del mismo día de la proclamación de la República, en el cual el Gobierno expresaba que cuantos fuesen acusados de delitos cuyas penas no excediesen de prisión correccional, habían de ser puestos provisionalmente en libertad por ministerio de la ley.

No se ha cumplido esto en casos como el del general Mola, ni aun habiéndolo pedido su defensor. Se buscan acusaciones por delitos que lleven consigo penas aflictivas, y aun cuando exista la evidencia de que el procesado no ha de burlar la acción de la justicia, se le mantiene en prisión, cual ocurre en el caso del general Berenguer. Se acuerda por un Juez la absolución de un procesado, y en el

acto de ir a ponerlo en libertad se encuentra con una orden de la Dirección general de Seguridad para que continúe detenido: este es el caso del Sr. Albiñana. Antes que este último, y sin proceso de ningún género, a dos ex ministros, los señores Ponte y Cornejo se les detiene gubernativamente contra todo precepto de carácter legal en que fundarse.

Si era criterio del régimen republicano que existiendo una delincuencia, y siendo ésta castigable en calidad inferior a penas aflictivas, había de hallarse en libertad el procesado, ¿cómo puede admitirse que por una autoridad gubernativa, sin acusación de ningún género, pueda rostrarse a un ciudadano español en edictos carcelarios, durante días, semanas y meses?

Tanto repugna esto a principios de garantía individual, y más en un régimen que se llama republicano, que nosotros creemos que debe meditarlo por el Gobierno esa situación para corregirla prontamente, por que en su día, si estos actos están amparados en arbitrariedades, pueden ser objeto de demandas y de responsabilidades. Incidir en los mismos atropellos que se han criticado es vituperable, y ello da margen a que, en lo futuro, quienes se encuentren en el Poder por las rotaciones de la vida, exijan, a quienes antes lo ocuparon, las mismas responsabilidades que ellos hubieron de promover.

X. X.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil de Madrid ha manifestado a la Prensa lo siguiente:

«De Rascacía una comisión de padres de familia me ha visitado para protestar contra el cura y el maestro que, en una lista sin encabezamiento, hacen firmar a los colegiales.

Los comisionados solicitan la intervención del gobernador para evitar coacciones.

Con Reste motivo he pedido urgentemente al alcalde que se entere de esto, pues no puedo tolar estas peticiones anónimas, por tranquilidad de todos.

En Torrejón de Ardoz lanzóse ayer un manifiesto en el que parece se insultaba a algunas de las personas que ocupan cargos en el Ayuntamiento.

Esto produjo gran sensación, y se formó una manifestación que, creyendo culpable del manifiesto al elemento radical socialista, se dirigió en actitud violenta al domicilio del secretario del partido.

A pesar de que este protestó y dijo que se trataba de una mamorra de los enemigos, cayeron sobre su casa algunas piedras, causando daños.

La autoridad logró calmar los ánimos, y los manifestantes se disolvieron.

En Collado Mediano, y con motivo del pleito que parte del vecindario tiene contra el médico titular, para ver de resolver el conflicto, el gobernador envió dos delegados, y esta mañana, cuando se hallaban en el Ayuntamiento, éste fué asaltado por un grupo grande de vecinos, en su mayoría mujeres, que profiriendo denuestos contra el médico amenazaron con tomarse la justicia por su mano.

El Sr. Palomo telefonó al alcalde, pidiéndole tranquilizara la situación hasta tanto que puesto al habla con el Colegio de Médicos, veía la manera de arreglar la cuestión.

De Parla comunican que algunos patronos no admiten al trabajo a los obreros asociados en ciertos partidos republicanos, como esto no es tolerable, he oficiado al alcalde para que se castigue a los patronos que sean culpables.

Por último, dijo el gobernador que en la fábrica nacional de linoleum entraron esta mañana los obreros al trabajo, e inmediatamente se declararon en huelga de brazos caídos, hasta lograr la admisión de un operario dado de baja por falta de trabajo.

Parece que algunos intentaron trabajar, sin conseguirlo, por las coacciones de que se les hizo objeto.

Como además estos obreros se niegan a salir de la fábrica, del hecho se ha dado cuenta al director general de Seguridad, que procederá en consecuencia.

AREVALO Y ABARCA

Los mejoras sastres

Quien se vieta una vez en esta sastrería es olvidado de todos los sastres.

Darmén, 23

Información política

El señor Alcalá Zamora quiere estudiar la orientación política que se deduce de las elecciones

El presidente del Gobierno provisional manifestó a los periodistas que le había visitado el embajador de Francia para entregarle las cartas oficiales de despedida.

El Gobierno—agregó—le obsequia con una comida en el Hotel Ritz, a la que asistirán los demás embajadores y los ministros que puedan concurrir al acto.

Añadió el Sr. Alcalá Zamora que le había visitado una comisión de diputados electos por León, formada por los señores subsecretarios de Instrucción y Fomento, director general de Correos y director del Banco de Comercio Exterior, para apoyar una petición que ha formulado la ciudad de Sahagún, que fué la primera que declaró la República en España, en la madrugada del 14 de abril.

El presidente anunció a los informadores que había encargado que se le remitieran todos los datos posibles de las elecciones, para saber la votación obtenida por cada candidato, y analizar a la vista de esta estadística, el predominio nacional en un sentido u en otro.

Dijo, por último, que, como las Cortes decidirán si los diputados pueden poseer o no pases de ferrocarril, el Gobierno había entendido que debía provisionalmente pedir billetes a las Compañías, por un trimestre, para todos los miembros de la Cámara.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, manifestó a los periodistas que había recibido noticias de que existe tranquilidad en la Coruña.

Añadió que había recibido comisiones de Guadalajara y Valladolid que iban a expresarle el disgusto de esas poblaciones por la disolución de sus Académias militares. El Sr. Azaña expuso a los comisionados las razones técnicas que habían obligado a tal reforma.

De Zaragoza ha recibido también el ministro manifestaciones de protesta contra la supresión de la Academia General Militar.

El Sr. Azaña manifestó a los reporteros que ya había redactado un plan de trabajo para las fuerzas en filas, las cuales empezarán en breve a realizarlo. El plan será de prácticas intensivas.

Al Consejo de ayer tarde llevó el señor Azaña los decretos anunciados sobre ferroviarios, Estado Mayor central y reorganización de las oficinas del ministerio.

Las relaciones de los comandantes retirados empezarán a publicarse hoy con los del Cuerpo de Estado Mayor, continuando en días sucesivos con las otras Armas.

La desaparición de obras artísticas

El ministro, Sr. Domingo, recibió a los periodistas, diciéndoles que hace un mes publicó en la «Gaceta» un decreto referente a la defensa de los monumentos artísticos de España, por el que se autorizaba al Gobierno para incautarse de todos aquellos que pudieran ser enajenados, y autorizándole para intervenir en cuantas obras de reparación pudieran hacerse en los edificios históricos y en las ventas de joyas artísticas, con objeto de salvaguardar nuestra riqueza artística.

El ministro, por conducto de la Dirección general de Bellas Artes, piensa encomendar al Centro de Estudios Históricos la formación de un catálogo, lo más detallado posible, que pueda demostrar las enajenaciones que ha tenido el tesoro artístico nacional desde la desamortización hasta nuestros días.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas y les confirmó que se marchaba a descansar hasta el próximo martes, encargándose de la cartera, como ya se ha dicho, el ministro de Marina.

Refiriéndose a los conflictos sociales, dijo que en la Coruña se había restablecido la tranquilidad, y que en Logroño, la noche pasada hubo mucha excitación, hasta el punto de que el gobernador le llamó a las cuatro de la madrugada, pidiéndole autorización para declarar el estado de guerra si la excitación continuaba. Pero no ha sido preciso. Se ha calmado la excitación y el gobernador se comunicó la solución de la huelga.

En Granada está totalmente dominado el conflicto, y respecto a Málaga, sigue la huelga general, sin más incidentes.

Confirmando el Sr. Maura el aplazamiento de la huelga de la Telefónica, y que de Barcelona salió una comisión para Madrid con el fin de gestionar la huelga, si no se llega a un acuerdo. De todos modos, el asunto pasa a jurisdicción del ministro de la Gobernación, por tratarse de una cuestión de orden público.

El Sr. Maura dijo que el subsecretario de Gobernación, Sr. Ossorio, había salido triunfante en Ciudad Real por una mayoría de 400 ó 500 votos.

Respecto al Sr. Calvo Sotelo, dijo que no tenía noticias concretas, aunque par-

cialmente sabía que había obtenido el triunfo por Orense, y que, por tanto, tenía acta.

El general Sanjurjo renunciará su acta de diputado

Según nuestras noticias, el general D. José Sanjurjo, diputado electo por Lugo, ha manifestado al ministro de la Gobernación que tiene el propósito decidido de renunciar el acta.

El general Mola

Tenemos entendido que la Sala segunda del Tribunal Supremo ha revocado el auto de prisión contra el general D. Emilio Mola, manteniendo en cambio el de procesamiento.

Ayer no se había cumplimentado aún el acuerdo.

El comandante Franco

El comandante D. Ramón Franco sigue mejorando, y recibe numerosas visitas. Entre otros, le visitó ayer el alcalde de Barcelona, Sr. Ayguadé.

Dentro de dos días el doctor Bastos colocará al herido en la pierna la escayola corta, y ello le permitirá andar con muletas.

Provincias

Despido de obreros en la Constructora Naval

FERROL.—La población muéstrase alarmadísima ante el anuncio de que la Constructora Naval tendrá que despedir en fecha próxima un buen número de obreros, que será cuando bote al agua el crucero «Baleares». El principal número de éstos parece que corresponderá al astillero. Para todo ello, dentro de unos meses el número de obreros sin trabajo será verdaderamente alarmante en esta población.

El alcalde convocó a una reunión de fuerzas vivas, designándose una ponencia que tratará de hacer frente al conflicto. Así se ha expuesto en los telegramas dirigidos al presidente del Consejo de ministros de Marina y Hacienda.

Se acordó recordar al ministro de Marina su promesa de que el barco petrolero de 10.000 toneladas, que tiene en proyecto el Gobierno, se construirá en Ferrol, y solicitar se cumpla esa promesa, como único medio de hacer frente al problema.

La comisión quedó en sesión permanente en espera de la resolución del Gobierno.

FERROL.—Se han reunido nuevamente las entidades ferrolanas, ante el conflicto motivado por la falta de trabajo en los astilleros, que de no resolverse rápidamente, obligará a la Constructora Naval a despedir a más de mil obreros.

Huelga de tripulantes de barcos pesqueros

FERROL.—A causa de haber sido despedidos cuatro tripulantes de un vapor pesquero propiedad de D. Ramón Montero Leira, huelgan otros tripulantes de embarcaciones en la ría de Puente deume.

De no admitirse a los despedidos, el lunes habrá huelga general de tripulantes de barcos de pesca.

NOTICIAS DE GUERRA

LA ESCUELA CENTRAL DE TIRO DEL EJERCITO

Se han dictado reglas para reorganizar la Escuela Central de Tiro de Carabanchel.

La Escuela estará constituida por las secciones de Infantería, Artillería de campaña y Artillería de costa, quedando disuelta la de Caballería, cuya oficialidad quedará disponible y la tropa recibirá nuevos destinos.

Se disuelve también la compañía de carros ligeros de combate, quedando el material en la Escuela para que pueda servir como enseñanza en los cursos que se celebren.

Cesarán todas las Comisiones de experiencia que funcionaban y se constituirán ponencias de un Arma o de varias cuando el asunto interese a más de una.

La plana mayor estará integrada por un general de brigada y dos comandantes, uno de Infantería y otro de Artillería.

La sección de Infantería se compondrá de un coronel, dos tenientes coroneles, ocho comandantes profesores (uno de ellos de Caballería), cinco capitanes

(uno de ellos de Caballería), cinco tenientes de la escala de reserva y un oficial de Oficinas militares.

La sección de Artillería de campaña, se constituirá con un coronel, dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes, tres tenientes, un capitán de la escala de reserva, dos tenientes de la misma, un capitán de Intendencia pagador, un teniente depositario de efectos y un oficial de Oficinas militares.

La sección de Artillería de costa radicará en Cádiz.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

Se ha publicado una circular disponiendo que los reclutas que deseen acogerse a los beneficios del capítulo XVII del vigente Reglamento de Reclutamiento, lo soliciten mediante instancia del jefe de la Caja de Recluta a que pertenezca el Ayuntamiento de su alistamiento.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	01,50
D, 6.000	61,50
C, 5.000	62,25
B, 2.500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25

Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	72
E, 12.000	72
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	75,50
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	75,50

Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	80,50
C, 5.000	81,50
B, 2.500	81,50
A, 500	81,50

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	76
B, 2.500	76
A, 500	76

5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	89
B, 2.500	00
A, 500	00

5 por 100 1926	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	88,75
B, 2.500	00
A, 500	89

5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 50.000 pesetas	89
E, 25.000	89
D, 12.500	89
C, 5.000	89
B, 2.500	89
A, 500	89

3 por 100 1927, con impuesto	
F, 50.000 pesetas	73
E, 25.000	72
D, 12.500	73
C, 5.000	73
B, 2.500	73
A, 500	73

3 por 100 1928	
H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	61
E, 25.000	61
D, 12.500	61
C, 5.000	61,50
B, 2.500	61,50
A, 500	62,50

4,50 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	80,50

Moneda	
Franco	41,30
Libras	51,30
Dólares	10,54
Franco suizo	204,25
Belgas	146,95
Liras	55,20
Reichsmark	250,25
Escudos	60,46

Barcelona

El Sr. Lerroux no ha salido en las minorías

BARCELONA.—En la Junta provincial del Censo han terminado las operaciones del escrutinio, que arrojan el triunfo de la izquierda republicana de Cataluña, por el siguiente orden: Maciá, Ayguadé, Aomar, Campalans, Dencós, Franco, Ventura Gassó, Puig y Ferrater, Lluís Yallescá, Samblancat, Sbert, Tarradellas, Xirau Palau.

El número de votantes ascendió a 166.816, y, por consiguiente, el quórum de los sufragios llega a 30.363, número aproximado de votos que deben conseguir las minorías.

Estas estarán representadas por los señores Abadal (D. Raimundo), de la Lliga, con 45.511; Nicolau d'Oliver, del partido republicano catalanista, con 35.584.

El Sr. Lerroux ha conseguido 29.832 sufragios, no llegando, por tanto, a la cifra necesaria para ser proclamado diputado por minorías, por lo cual se espera que habrá nuevas elecciones.

Terminadas las operaciones, el Sr. Palma formuló algunas denuncias con relación al modo de extenderse las actas; el Sr. Vidal y Guardiola protestó también de la forma de computar los votos a la Lliga, por lo que respecta a la circunscripción de la capital.

Luego, suscrita por algunos vocales, se presentó una proposición pidiendo que no sea convocada nueva elección para cubrir los puestos de minorías, dadas las pocas votaciones que faltan para obtener el quórum algunos candidatos. El candidato señor Jiménez se opuso. Finalmente se acordó unir la propuesta al acta correspondiente, como moción.

Manifestación contra la detención de un comunista italiano

BARCELONA.—A última hora de la tarde varios obreros se dedicaban a circular por las calles céntricas de Barcelona, repartiendo unas pequeñas hojas, invitando a los obreros a que fuesen en manifestación frente al Consulado de Italia, situado en la gran Vía Layetana, a cargo de la Jefatura de Policía, para protestar contra la detención del comunista italiano Vittorio Valbi, que, según decía el país impreso, iba a ser trasladado a Italia, por haber sido reclamada su extradición por el Gobierno fascista.

A las siete de la tarde comenzaron a acudir a aquel lugar gran número de obreros, que fueron dispersados por los guardias de Seguridad de a pie y a caballo. A medida que se acercaba la hora marcada, el grupo iba engrosando, y los manifestantes llegaron hasta la plaza de Urquinaena, siendo allí disueltos por los guardias de asalto. A las ocho de la noche se dio la orden a los allí reunidos para que una comisión de ellos marchase al palacio del Gobierno. Lo hicieron así, en silencio, siendo recibidos por el señor Espiá, quien les dijo que no se trataba de una extradición, puesto que, tratándose de un delito político, no le alcanzaba extradición alguna. Todo lo más que quedó ocurrir es que se le expulsase de España por considerarse peligroso.

Mientras los comisionados estaban en el palacio los demás que aguardaban en la plaza promovieron un alboroto, viéndose obligada la Policía a dar una carga para disolverlos.

Una vez que salió la comisión, se dirigió por la Vía Layetana y calles adyacentes hasta la Generalidad, tratando de visitar al Sr. Maciá y al saber que éste no se encontraba allí trataron de dirigirse al hotel Ritz, donde se hospedaba el presidente. Por fin, desistieron de verle, y marcharon entonces a ver al alcalde, en cual les escuchó y prometió interesarse por su petición. Seguidamente se disolvieron.

Dos sujetos atracaron una lotería y se llevaron treinta y cinco mil pesetas

BARCELONA.—A las ocho y media se cometió un atraco en la Lotería número 20, sita en la rambla de Canaletas, número 8.

En la Lotería se encontraban la propietaria, María Agudell, y su hija, María Laguya. Estaban haciendo el recuento del dinero recaudado durante el día y colocándolo en una caja de hierro. En ese momento penetraron dos individuos. Uno de ellos, armado con una pistola, apuntó a la madre, propinándole un golpe en la cara que la hizo caer al suelo. El compañero, mientras tanto, se apoderó del dinero, que ascendía a unas 35.000 pesetas. Rapidamente se dieron a la fuga;

pero a los gritos de las mujeres solicitando socorro acudieron varios transeúntes, uno de los cuales logró alcanzar a uno de los atracadores, dándole varios golpes para impedir que continuara su fuga. El público trató también de maltratar al atracador; pero éste, con una ligereza inexplicable, logró huir sin ser detenido. El otro individuo desapareció, sin que se sepa por dónde emprendió la huida.

La Policía estuvo en la tienda practicando diligencias y sacando las huellas dactilares de los atracadores.

NOTICIAS

UNA CONFERENCIA NACIONAL

Del 6 al 9 de julio se reunirá esta conferencia en el Palacio de Comunicaciones. El programa de los trabajos es el siguiente:

Día 6.—A las doce: Inauguración oficial, con asistencia del Gobierno. A las tres y media de la tarde: Presentación de credenciales. A las cuatro de la tarde: Discusión del tema primero, «Regimen de los teatros propiedad del Estado y de las corporaciones locales».

Día 7.—A las diez de la mañana: Discusión del tema segundo, «Medios de protección oficial al Arte Lírico Nacional». A las cuatro de la tarde: Discusión del tema tercero, «Medios de aumentar la cultura musical y la afición del público».

Día 8.—A las diez de la mañana: Discusión del tema cuarto, «Problemas debidos a la música mecánica». A las cuatro de la tarde: Discusión del tema quinto, «Aspectos relativos a nuevas formas y problemas de la propiedad intelectual».

Día 9.—A las diez de la mañana: Discusión del tema sexto, «Situación de los profesores de orquesta y demás profesionales del Arte Lírico Nacional y medios para mejorarla urgentemente». A las cuatro de la tarde: Discusión del tema séptimo, «Creación del Comité regulador del Espectáculo». A las siete de la tarde: Clausura de la Conferencia.

Gacetas de los Teatros

MARIA ISABEL

Ultima semana. Esta notable compañía, que lleva cuatro años sin descansar, terminará el próximo domingo su actuación por tener que salir a su gira de verano por las principales playas. El enorme éxito «La culpa es de ellos» se representará diariamente, tarde y noche, a precios populares. Butaca, 3,50 pesetas.

Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos.

ZARZUELA.—A las 7, La perulera. A las 11, Los amores de la Nati.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Gran éxito del Ballet Palacios, Sepepe, Berta Adriani, Oteiza de Aragón y Victoria Pinillos.

ALCAZAR.—A las 7, Mi casa es un infierno. A las 11, Un momento.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, Las lloronas.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Exitos de Charibari Folliés, 30 artistas, 30; Alady, Jaime Pianas y sus diez discos vivientes, Antonia Torres y Blanca Negri.

METROPOLITANO.—A las 6,45, El solámbrulo. A las 10,45, El tío catorce.

CHUECA.—A las 7, El gorro frigio y Campanela. A las 10,45, Campanela y La loca juventud.

PRICE.—A las 6,45, La manta zamorana y Gutiérrez. A las 10,45, Agua, azucarillos y aguardiente. A las 12, Gutiérrez.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta. NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un «numero» en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado.

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 **CLAVEL, 13**
 Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— D. B. —
 Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BILLETOS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS • CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS •
 INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO • SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES •
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS • ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO •

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
 El vapor «Habana», de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
 Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba
 El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
 Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia
 El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.
 Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York
 El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
 Próxima salida el 21 de septiembre.

ASOR

Procurados, número 33.—MADRID

IMPRESIÓN :: LITOGRAFÍA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: encuadernación :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Britth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA.

ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
 ESPAÑA

Visite Ud. esta fabrica

SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11 Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos	Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6 Dr. Enrique Jaso Médico de la Inclusa
Cirugía general, 11 a 1 Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos	Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7 Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas
Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9 Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dios	

CONSULTAS MUY ECONOMICAS SE VISITA A DOMICILIO